

Mendoza, 9 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0001759/2017 y la Nota CUY N° 0002572/2017, en el cual la estudiante **María Emilia FERNÁNDEZ HERRERA**, solicita equivalencia de estudios entre asignaturas cursadas y aprobadas en el **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. N° 5/13-C.S.)** y asignaturas que integran el plan de estudio vigente de la **Licenciatura en Terapia del Lenguaje (Ord. 86/15 - C.S.)** ambas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante Ordenanza N° 06/16-CD.

Que por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, en fs. 4, Secretaría Académica eleva las asignaturas en las que se deben otorgar equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la alumna.


POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la estudiante **María Emilia FERNÁNDEZ HERRERA (DNI. N° 39.235.415)** de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Alfabetización Digital	por	➤ Alfabetización Digital
➤ Pedagogía	por	➤ Pedagogía
➤ Sociología de la Educación	por	➤ Sociología de la Educación
➤ Psicología Educacional	por	➤ Psicología Educacional
➤ Lectura y Escritura en la Universidad	por	➤ Lectura y Escritura en la Universidad
➤ Unidad Curricular Optativa: Por tu salud, corre, camina y juega	por	➤ Unidad Curricular Optativa: Por tu salud, corre, camina y juega
➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión corporal	por	➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión corporal
➤ Gestión de la Información y Redes Sociales	por	➤ Gestión de la Información y Redes Sociales
➤ Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	por	➤ Historia Argentina y Latinoamericana

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. **ANA MARÍA LOURDES SISTI**
SECRETARÍA ACADEMICA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MONICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 076

RES 2017 076-D (FE) EQUIVALENCIAS María Emilia Fernández Herrera
Priscila Penín